

+1,95

DP-2

DP-32

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y TRANSPORTES
Diligencia Aprobada definitiva-
mente por Excmo. Sr. Consejero
con fecha 2-10-04
EL SUBDIRECTOR GRAL. DE
VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO



Este Documento
se corresponde
con la Aprobación
Definitiva
EL TECNICO

CALLE J

+1,50

13

ECT (1,1322M2M2)
SUPERFICIE PARCELA
5.696,86 M2

DP-33
ZM-1116

DP-34

DP-35

DP-36

ALINEACIONES MAXIMAS PARA LA PARCELA
13 CON LOS USOS PERMITIDOS POR LA
LEY DE COSTAS Y CON LA AUTORIZACION
PREVIA DE LA D.G.O.T.C. DE LA C.A. DE MU.
(Las edificaciones existentes en esta zona se
regularán por lo dispuesto en la Disposición
Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.)

DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION DEL PLAN PARCIAL "EL VIVERO"
A LA S.T.S.J. DE MU. S.C.A. (21-VI-02) Y
S.T.S. SALA 3º DE 23-X-91.
LA MANGA DEL MAR MENOR.

FECHA:
JULIO-2004
HOJA N°
0-7

ARQUITECTO:
SALVADOR M-MOYA ROS

CARTAGENA

PROMOTOR: "HERJOSPHA, S.A." Y "PORTMAN GOLF, S.A."

PLANO: ZONIFICACION Y USOS PORMENORIZADOS PARCELA 13

SOLO CONSTRUCCIONES PERMITIDAS
SEGUN LEY DE COSTAS EN S. DE P.

5% USOS COMPLEMENTARIOS AL HOTELERO